COMUNICADO

Un saludo cordial a cada Familia Montessoriana, esperando que en la medida de las posibilidades nos encontremos bien, de salud y gozando de la compañía de nuestros familiares.

Como Institución estamos atentos a cada información que nuestros entes superiores brindan en relación a la Educación en nuestro país, según conferencia de prensa: las Actividades Escolares se desarrollarán de manera virtual a nivel nacional y por meses prolongados, en tal sentido, como Institución estamos buscando alternativas y viendo la mejor manera de adaptarse todos a este mundo tecnológico, el cual está dificultando a unos más que a otros, por ser un caso fortuito; hasta el momento se ha probado 4 plataformas y la que tiene más elementos para trabajar con CLASES VIRTUALES con niños es el ZOOM.

Pensando en mejorar nuestros servicios, hemos programado para esta semana **capacitaciones** referentes al mejor uso de la herramienta, por una empresa dedicad<mark>a al rubro</mark>, tanto para Docentes, Padres de Familia y Personal Administrativo. En el transcurso de la semana les estaremos comunicando el horario respectivo a través de WhatsApp y redes sociales.

- Sabemos que esta modalidad virtual alteró nuestras rutinas como familia, sin embargo, debemos adaptarse al cambio y buscar la mejor manera de adecuarse a los horarios y los dispositivos, puesto que por el momento y por salvaguardar la salud de todos, es la opción más adecuada.
- Precisar que para el mejor funcionamiento de las plataformas depende también del ancho de banda del Internet que tengamos cada uno de nosotros, sabemos que nuestra red en Jaén es inestable, por ello, es necesario que al momento de clases se deben tener desconectados aquellos dispositivos que no se usen para dicho propósito, además ubicarse lo más cerca al router, si fuera posible.
- Los tutores han hecho llegar los horarios que regirán desde el día de mañana, no obstante, poco a poco nos iremos adecuando y/o modificando. Entendemos que por las circunstancias muchos alteraron sus hábitos alimenticios o de sueño, pero recordemos que nuestros niños están en formación y debemos seguir promoviendo la práctica de valores en ellos.

Es importante hacer de su conocimiento que se está actuando de acuerdo a las disposiciones de los entes correspondientes, lo cual desde el inicio de la suspensión de clases fue requerido a todas las Instituciones públicas y privadas, un PLAN DE RECUPERACIÓN DE CLASES del mes de marzo.

1. Se presentó el PLAN DE RECUPERACIÓN DEL MES DE MARZO. Teniendo como respuesta la aprobación de UGEL según RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 076-2020-CAJ/UGEL-JAÉN/IEP "MS"-J. Dicho plan estaba enfocado y planteado en función a trabajar los días sábados de manera presencial y sin perjudicar sus vacaciones u otros, en los meses de abril hasta julio. Sin embargo, con las nuevas disposiciones esto se tiene que replantear tanto en fechas como en la modalidad, pues aún es incierto cuando volveremos a las aulas.

Por lo tanto: <u>EL PAGO DE LA MENSUALIDAD DEL MES DE MARZO SE REALIZARÁ EN CUANTO A LA RECUPERACIÓN DE LAS CLASES SEA EFECTIVA EN LA MODALIDAD QUE CORRESPONDA</u>. Cabe resaltar también que el costo de la pensión de marzo será de acuerdo a la modalidad en la que se recupere.

Si canceló el mes de marzo y la recuperación sea virtual la diferencia pasará al pago de la pensión siguiente.

2. Con respecto al pago que realizaron algunos padres por concepto de Servicios Educativos Complementarios S/ 300.00 (trescientos soles) correspondientes a: Acompañamiento psicológico, Inglés,

Salud del escolar, Ajedrez y Música) quedarán para el siguiente año en caso consideren la continuidad en la Institución de lo contrario se procederá a su devolución en admisión 2021.

CON RESPECTO AL TEMA ECONÓMICO CLASES VIRTUALES:

Estimadas Familias, tomando en cuenta la opinión de nuestras autoridades gubernamentales que el regreso a clases presenciales será prolongado e incierto, la situación que estamos viviendo debido a la pandemia y atendiendo a las opiniones y necesidades de ustedes Padres de Familia la Institución ha creído conveniente realizar unos reajustes y consideraciones muy necesarias en estos momentos, agradeciendo de antemano a quienes se comunicaron con nosotros por los canales correspondientes para compartir sus recomendaciones. Se decidió los siguiente:

EL COSTO DE LA PENSIÓN MENSUAL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Costo mensual por derecho de ENSEÑANZA VIRTUAL será de S/160 (Ciento sesenta soles) costo para todos (por alumno). Incluye Talleres (NO tendrán costo adicional - Debemos preservar el trabajo de nuestros docentes).

Asimismo, les instamos a seguir tomando las recomendaciones de cuidado necesarias.

Como Institución siempre pensamos en mejorar y trabajar para seguir brindando un buen servicio, el mismo que nos caracteriza.

Abracemos la esperanza de volvernos a encontrar pronto. Esperando Dios bendiga y proteja a nuestras familias

Que la Paz de Dios permanezca siempre en nuestros hogares.

Atentamente,

Lic. Julio Martín Cabrera Mejía **DIRECTOR GENERAL**

